



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Otorgamiento Becas de Apuntes 2022 // EX-2022-00103189- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La Resolución RHCD-2022-40-E-UNC-DEC#FAMAF que aprueba la Beca de Apuntes para profesorado para el año 2022; y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles ha realizado la convocatoria correspondiente a la Becas de Apunte 2022 y ha confeccionado el listado de estudiantes que se encuentran en condiciones de acceder a la beca;

Que el Art. 1º de la Resolución RHCD-2022-40-E-UNC-DEC#FAMAF establece un monto de hasta PESOS SESENTA MIL (\$60.000) a ser utilizados en la Beca de Apuntes 2021.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar el valor máximo de la beca para los/as estudiantes inscriptos/as en cada una de las materias según el siguiente detalle:

- Didáctica Especial y Taller de Matemática: PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$4.200)
- Didáctica Especial y Taller de Física: PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$4.200)
- Seminario Formador de Formadores: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$3.500)
- Psicología del Aprendizaje: PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$2.800)
- Metodología y Práctica de la Enseñanza (Matemática): PESOS DOS MIL CIENTO (\$2.100)
- Metodología y Práctica de la Enseñanza (Física): PESOS DOS MIL CIENTO (\$2.100)

ARTÍCULO 2º: Aprobar el listado de beneficiarios/as y el tope de reintegro para cada uno/a de ellos/as que se encuentra como anexo de la presente.

ARTÍCULO 3º: El dinero del beneficio será reintegrado contra factura de manera mensual por la facultad.

ARTÍCULO 4º: Imputar las erogaciones correspondientes a las partidas del presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.